



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	10/2024
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2024, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día sábado 01 de junio a las 17:00 diecisiete horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados, así como justificación de la inasistencia de la regidora C. Bertha Alicia Rocha García.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 20 de mayo del año 2024, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la octava sesión ordinaria 2024, de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Cuenta del oficio presentado por la directora de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de Disposición Administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba otorgar nombramientos definitivos.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Asistencia Social y Participación Ciudadana (Convocante), así como Hacienda y Recaudación, de la iniciativa por medio de la cual se propone que el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, apruebe la ejecución de un Programa de Asistencia Social para Padres de Familia y Estudiantes de Kinder, Primaria y Secundaria.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, a través de la cual se crea la Fracción VII del Artículo 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

A T E N T A M E N T E

OCOTLÁN, JALISCO, A 30 DE MAYO DE 2024.

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.